



INFORME DE LA REUNION ORDINARIA DEL SENADO ACADÉMICO DEL 17 DE FEBRERO DEL 2015

1. INFORME DEL RECTOR

- a. Se está trabajando en reactivar a la Junta de Directores del UPR-M Housing Facilities, Inc y se han recibido dos propuestas para uso de este activo.
- b. Se realizó una presentación preliminar del presupuesto en Administración Central. Un dato mencionado indica que en UPR-M hay el equivalente de 35 plazas docentes *ad-honorum* en la enseñanza de cursos.
- c. Para el uso del MuSA, falta la instalación telefónica para la mudanza de la Secretaria del Senado Académico, así como, el aire acondicionado para la Sala del Senado.
- d. La Junta de Gobierno está evaluando las recomendaciones para la designación de los Decanos de Asuntos Académicos, Estudiantes, así como, los Decanos para los Colegios de Artes y Ciencias, Ingeniería, y Ciencias Agrícolas.
- e. La mudanza de Monzón (Matemática, CITI y Prensa) debe completarse para verano de forma que se inicie la restauración del edificio.
- f. El 30 de marzo es la fecha de cierre de requisiciones usando el Fondo General.

2. INFORME DE SENADORES EN LA JUNTA DE DISCIPLINA

- a. Se informan dos casos sobre querellas a estudiantes:
 - i. Primer caso- Un estudiante matriculado en el curso de MATE 3049 se pone de acuerdo con otro estudiante para que tomara el examen por él usando una identificación estudiantil alterada. Luego de evaluación al estudiante matriculado en el curso se le suspende por un semestre del recinto. Al estudiante que fue a tomar el examen por él se le archiva el caso ya que el joven estaba suspendido por deficiencia académica.
 - ii. Segundo caso- Dos estudiantes utilizaron la piscina fuera de horas laborables y fueron sancionados con horas de servicio comunitario.

3. ACCIONES

- a. Según sometido por el Comité de Asuntos Académicos se aprueban las siguientes normas:
 - i. Normas para postdoctorales en entrenamiento en el Recinto Universitario de Mayagüez. Estas normas incorporan aspectos relacionados a la contratación de estudiantes extranjeros.
 - ii. Política y normas para autorización de Secuencias Curriculares de Interés Especial en el Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico. La misma reconoce en el RUM a las Secuencias Curriculares como figura u opción académica.
- b. Se aprueban del Comité de Asuntos Curriculares las siguientes peticiones:
 - i. Revisión Curricular de la Concentración Menor en Lingüística.
 - ii. Revisión de la Secuencia Curricular en Gerencia de Procesos de Servicios a una Concentración Menor en Gerencia de Procesos de Servicios.
 - iii. Revisión Curricular del Programa Subgraduado en Estudios Hispánicos.
- c. Se aprueban los cursos de Fisiología de la Lactación (INPE 6XXX) y el de Parasitología Clínica Veterinaria (INPE 5xxx) del Colegio de Ciencias Agrícolas.
- d. Se presenta el Informe del Comité Ad Hoc de Evaluación de los Actos de Graduación del RUM.